



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA

SALA CIVIL FAMILIA

ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 065 06-05-2021

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-520-31-03-003-2016-00179-01	Ejecutivo Singular	Comfandi	Gryco Ltda en Liquidación	Revocar la decisión tomada en el auto apelado, sin costas en el recurso 	04-05-2021	Pérez Chicué
76-834-31-03-003-2013-00092-02	Responsabilidad Médica	Luz Marina Pérez Giraldo y Otros	Emssanar E.P.S.	Se fijan como agencias en derecho la suma de \$1.000.000.00 	03-05-2021	Quintero García